

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C***Licitación para la contratación de los cursos de formación sobre la plataforma MITEL***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:00 h del día 28 de julio de 2021, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

La convocatoria del acto fue publicada a través del Portal de Contratación de Navarra, en cumplimiento de la antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADOR	Of. Económica modalidad remota/online	Baja	Of. Económica modalidad presencial	Baja	Cr. Género. Paridad	Cr. Laboral
LANMEDIA	9.958,00€	0,42%	11.954,00€	0,38%	No	Sí
TELEFÓNICA	9.150,00€	8,5%	11.550,00€	3,75%	No	Sí

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, la puntuación del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

LICITADOR	Of. Económica modalidad remota/online	Of. Económica modalidad presencial	Cr. Género. Paridad	Cr. Laboral	TOTAL
LANMEDIA	0,84	0,76	0	5	6,6
TELEFÓNICA	17	7,5	0	5	29,5

*Se informa que la puntuación indicada no coincide con la puntuación introducida en el PLENA. Así, tal y como se advierte en el Pliego de Condiciones Regulatoras, “en caso de discordancia entre los valores objetivos introducidos en los formularios de la plataforma y los documentos anexos que dan respaldo a cada criterio prevalecerán los documentos y anexos suscritos electrónicamente por la entidad o empresa licitadora o quien tenga poder de representación.”

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres B+C):

LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
LANMEDIA	5	6,6	11,6
TELEFÓNICA	5	29,5	34,5

En virtud de ello, y siendo que la empresa TELEFÓNICA es la empresa que mayor puntuación ha obtenido, se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 14º del apartado IV de las Condiciones Regulatoras, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Pamplona, 28 de julio de 2021

Firma la Unidad Gestora de Contratación:

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Calidad